

PDC

PLAN DIGITAL CENTRO

CURSO 25/26

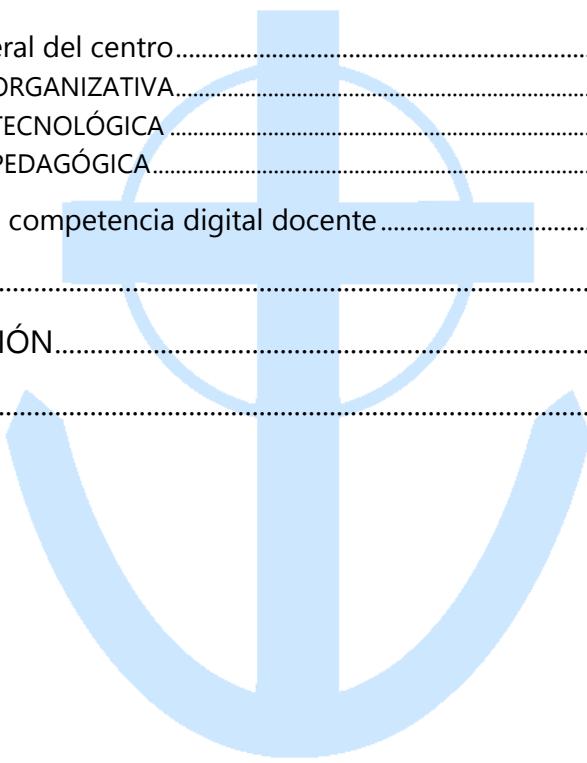
Colegio Amor Misericordioso - COAMI Alfaro

coamialfaro
Comisión TIC:
David Gómez
Fidel Simón
Javier Mauleón
Julia Anguiano

Fecha de publicación PDC: mayo 2023
Última revisión PDC: octubre 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
3. DIAGNÓSTICO	9
2.1. Valoración general del centro.....	10
2.1.1. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.....	10
2.1.2. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	13
2.1.3. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.....	15
2.2. Valoración de la competencia digital docente.....	21
3. OBJETIVOS	24
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	25
5. EVALUACIÓN.....	29



coamialfaro

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Colegio Amor Misericordioso de la localidad de Alfaro, La Rioja.

En cuanto a al contexto, se puede destacar que el Colegio "Amor Misericordioso" está situado en el Alfaro, una ciudad de población media en La Rioja baja a 72 km de su capital, Logroño. Esta ciudad dispone de los suficientes servicios par que nuestra misión educativa se desarrolle con normalidad, al no ser una ciudad muy grande se crea también un ambiente favorable en la relación familia – escuela, ya que el contacto con las mismas es asiduo y cercano, por lo que cabe destacar la gran implicación y participación de éstas en las actividades del centro. A su vez, el nivel tanto educativo como socioeconómico de las familias es medio. Por otro lado, el centro alberga aproximadamente 400 alumnos distribuidos en un rango de edad comprendido desde 0 hasta los 16 años, y alrededor de 40 profesores.

En lo referente a la infraestructura del centro, el colegio dispone de una sólida dotación tecnológica, cuyo equipamiento cuenta con dos salas específicas de informática: una con 24 ordenadores de sobremesa y otra con 28 Chromebooks. También incluye una sala de Formación Profesional Básica con 7 ordenadores portátiles. Una sala de robótica con 9 ordenadores portátiles y dos impresoras 3D. Por otro lado, alberga una sala profesores con 2 ordenadores y una impresora, un despacho con dos ordenadores a disposición del profesorado y el despacho de dirección con otros 2 ordenadores. Además, cuenta con una clase de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, un despacho de Orientación y un salón de actos, todos estos espacios disponen de un ordenador cada uno. Por último, cada una de las clases ordinarias del centro destinadas a los diferentes cursos (desde el baby hasta 4ºESO y FP), dispone de un ordenador, un proyector y una Pizarra Digital interactiva (PDI), a disposición del profesorado para que puedan desarrollar mejor su labor docente y potenciar la calidad de enseñanza y el aprendizaje, que sumarían un total de 21 clases. En cuanto a la conectividad, el centro dispone de conexión a internet de alta velocidad en todas las aulas y dependencias, lo cual asegura un acceso fluido a los recursos online. Y, para terminar, en cuanto a la dotación de software se emplea la plataforma de Educamos para la comunicación con las familias, la gestión de recursos y contenidos online y evaluación del alumnado.

El Programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021,

no 15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, no 15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual, adecuándose a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado. Será, por tanto, revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. Contribuye a la mejora de la competencia digital docente ya que promueve e incentiva:

- La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
- La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
- La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

1. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
2. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
3. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
4. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
5. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
6. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
7. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.

8. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
9. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
10. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
11. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
12. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad las tecnologías desempeñan un papel fundamental en diversos ámbitos de nuestra vida, como el: social, laboral, cultural, científico, académico, etc., por lo que es necesario adaptarnos a las demandas de la sociedad y saber emplearlas de forma adecuada. Por ello, las tecnologías deben estar presentes en el contexto educativo, concretamente se pueden interpretar desde una doble perspectiva. Por un lado, como propio objeto de aprendizaje, ya que al igual que otras materias la tecnología se incluye en la alfabetización básica de la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias, y constituye un elemento esencial en la capacitación tanto académica como profesional de las etapas posteriores. Y, por otro lado, se pueden emplear como herramientas para desarrollar otros tipos de aprendizajes.

Asimismo, esta necesidad se encuentra reflejada en la normativa vigente, ya que en el **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, en el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, concretamente en el **Artículo 7** de los Objetivos, se incluye el siguiente:

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Por otro lado, en el D157/2022 también se contemplan **8 competencias clave**, entre las que destacamos la **Competencia Digital**, cuyo desarrollo implica: *"el uso seguro , saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje , para el trabajo y para la participación"*

en la sociedad, así como la interacción con estas . E incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración , la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital , la privacidad, la propiedad intelectual , la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico."

Además, en el **Decreto 41/2022**, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el **Artículo 15** se abordan las tecnologías de la información y la comunicación, entre los que destacamos los siguientes aspectos:

- Su promoción en el aula desde los centros para el desarrollo de tareas de enseñanza y aprendizaje.
- El uso de las nuevas tecnologías en el centro y la aplicación de un Plan Digital de Centro.
- El uso adecuado, seguro y responsable de los dispositivos por parte del alumnado, así como las consecuencias del uso inapropiado de los mismos.
- El acceso de todo el alumnado a los recursos digitales necesarios para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todo el alumnado en igualdad de condiciones.

Cabe destacar que en el **D41/2022** también se establece que el alumnado al finalizar la Enseñanza Básica debe haber conseguido algunos objetivos concretos, entre los que destacamos: "*Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida plos dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la ersonal y colectiva*". Y de forma más concreta en cuanto a la Competencia Digital debe haber completado los siguientes **descriptores operativos**:

Al **completar la Educación Primaria**:

- CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos ...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
- CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar colaborativamente, compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
- CD 4. Conoce los riesgos y adopta , con la orientación del docente , medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger adopción de hábitos de uso crítico , seguro, saludable y sostenible de las mismas.
- CD 5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos , programación informática por bloques , robótica educativa ...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Al completar la Enseñanza Básica:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez , calidad, actualidad y fiabilidad , seleccionándolas de manera crítica y archivándolas para recuperar, referenciar y reutilizar dichas búsquedas con respeto a la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir nuevo conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales , seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades en cada ocasión.
- CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y /o plataformas virtuales para comunicarse , trabajar colaborativamente y compartir contenidos , datos e información , gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud

y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico , legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.

- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Para finalizar, hay que señalar que debido al carácter globalizador de la educación estos descriptores aparecen de forma detallada en cada una de las tres áreas del conocimiento del currículo de Educación primaria. Así pues, a través de la consecución de este perfil de salida del alumnado se garantiza el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) de la Agenda 2030 entre los que destacamos **el Objetivo 4 de Educación de calidad**, puesto que las competencias claves están estrechamente relacionadas con los principales retos y desafíos del s. XXI, por lo que una correcta adquisición de las mismas, permitirá dotar al alumnado unos aprendizajes y conocimientos que le permitan integrarse satisfactoriamente en la sociedad actual.

3. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro realizado a través de la herramienta SELFIE, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes. Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. En este cuestionario han participado docentes, alumnado e integrantes del equipo directivo.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación,

empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

2.1. Valoración general del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en tres dimensiones: organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



Gráfica Educación Primaria

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



Gráfica Educación Secundaria

El liderazgo, como puede apreciarse tanto en la primera gráfica de la etapa de Educación Primaria como en la segunda de Educación secundaria, es un aspecto valorado de forma positiva por docentes y el equipo directivo, con una alta puntuación, puesto que a través de distintas plataformas como Educamos se comunican informaciones de interés tanto para el profesorado como a las familias mediante circulares y avisos. Asimismo, a través del correo corporativo del centro, existe una comunicación interna más específica para temas concretos entre el propio profesorado, o entre el profesorado y las familias. Y, por último, el entorno Google sirve como herramienta para gestionar aspectos organizativos de tiempo, por ejemplo a través del calendario, en el cual se comunican actividades de interés como: charlas, excursiones, formaciones, sesiones de evaluación, entre otros.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



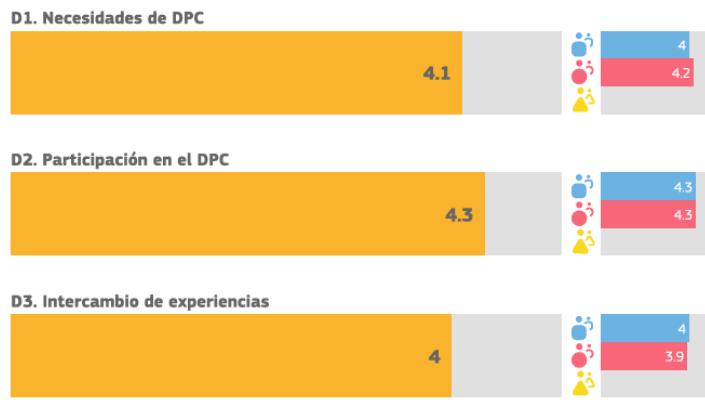
D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Gráfica Educación Primaria

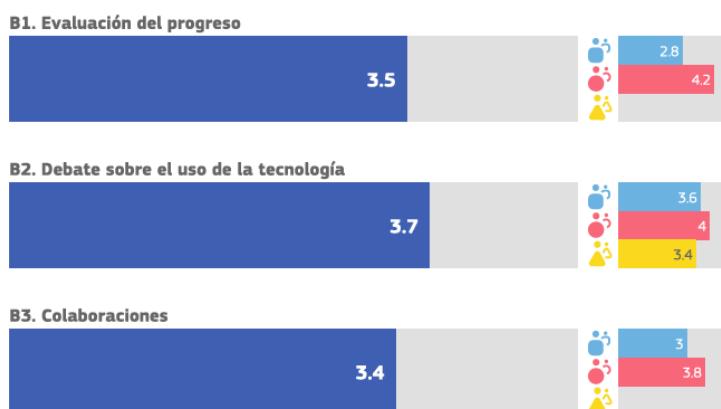


Gráfica Educación Secundaria

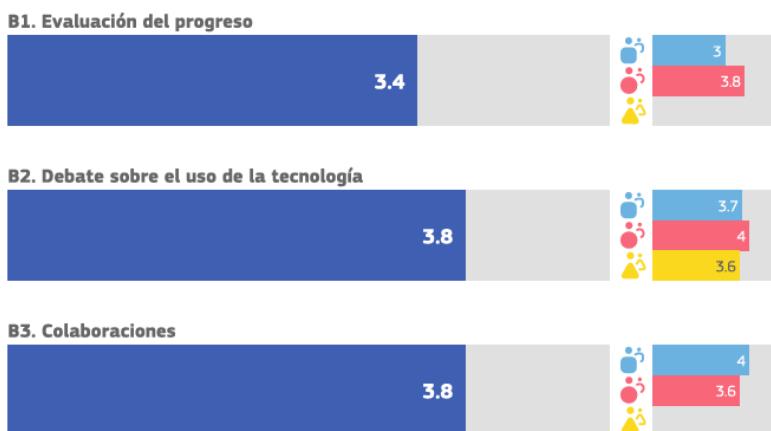
Como puede observarse en ambas gráficas, el profesorado de ambas etapas considera algo relevante y urgente la formación para el desarrollo profesional continuo, por lo tanto, el centro ha tomado la iniciativa de formar a todo el profesorado para que adquiera la Competencia Digital Docente y para que amplíe sus conocimientos sobre la IA, con el objetivo de dar respuesta a esas necesidades formativas. Y, por último, también se favorece el intercambio de experiencias, por lo que en este curso el centro se ha involucrado en el proyecto de Escuela 4.0, que tiene como objetivo principal la integración del pensamiento computacional, la programación y la robótica en las distintas etapas educativas.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Gráfica Educación Primaria



Como puede apreciarse en las gráficas de ambas etapas educativas (Primaria y Secundaria), este aspecto es uno de los más bajos puntuados en la gráfica, por lo que se debe incidir más en él para mejorar. Por esta razón, desde el centro se ha deliberado sobre el uso de la tecnología en el aula, y se ha intentado favorecer o incrementar su papel a través de programas como Explora Aula y de colaboraciones con otras entidades como Cibervoluntarios, los cuales acercan la tecnología al alumnado de una forma más atractiva y lúdica.

2.1.2. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).



Gráfica Educación Primaria



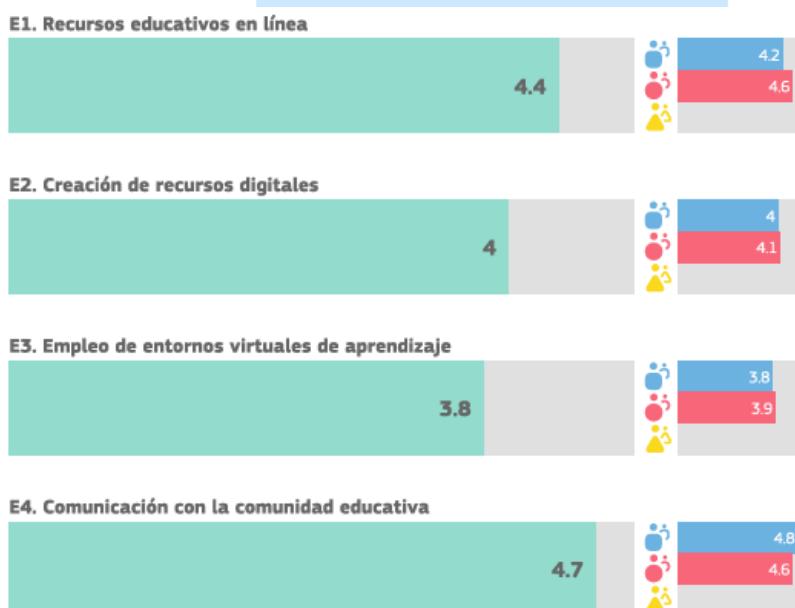
aro

Cabe destacar que el aspecto de infraestructura y equipos es uno de los aspectos mejor valorados, casi llegando a la máxima puntuación. Por lo que, se puede interpretar que el abastecimiento ofrecido por el centro en cuanto a recursos tecnológicos es suficiente y adecuado para las necesidades de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Sin embargo, tanto el profesorado como el equipo directivo considera que se necesita optimizar su empleo, para aprovechar al máximo las posibilidades de dicha infraestructura.

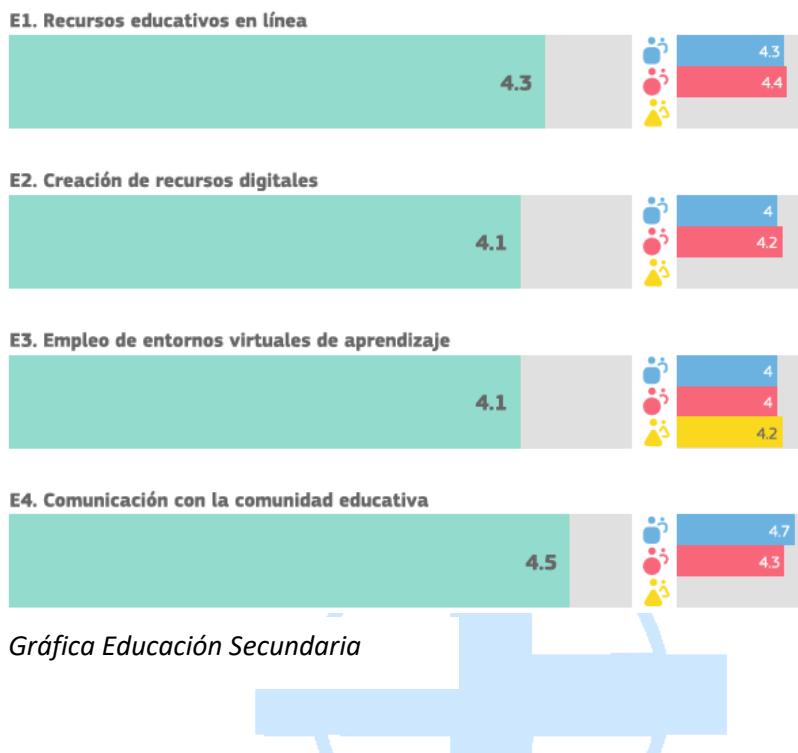
2.1.3. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Gráfica Educación Primaria

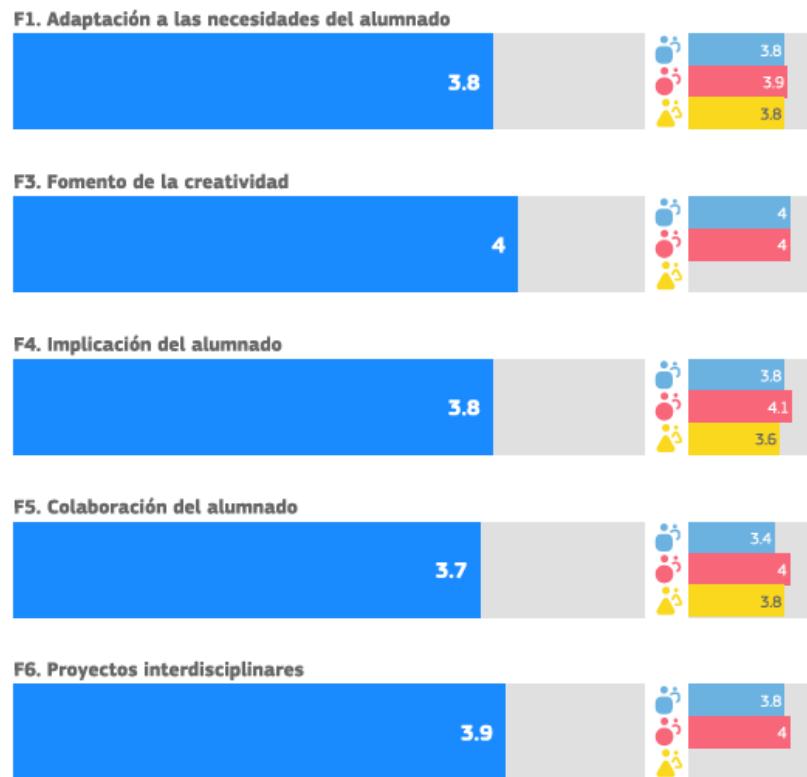


Las puntuaciones en este ámbito son bastante altas, lo que evidencia que las tecnologías se emplean de forma adecuada para el desarrollo del aprendizaje en el aula. Esto generalmente se produce a través de plataformas como el EVA y ClassDojo, de los entornos de Google o Moodle y a través de la creación de materiales.

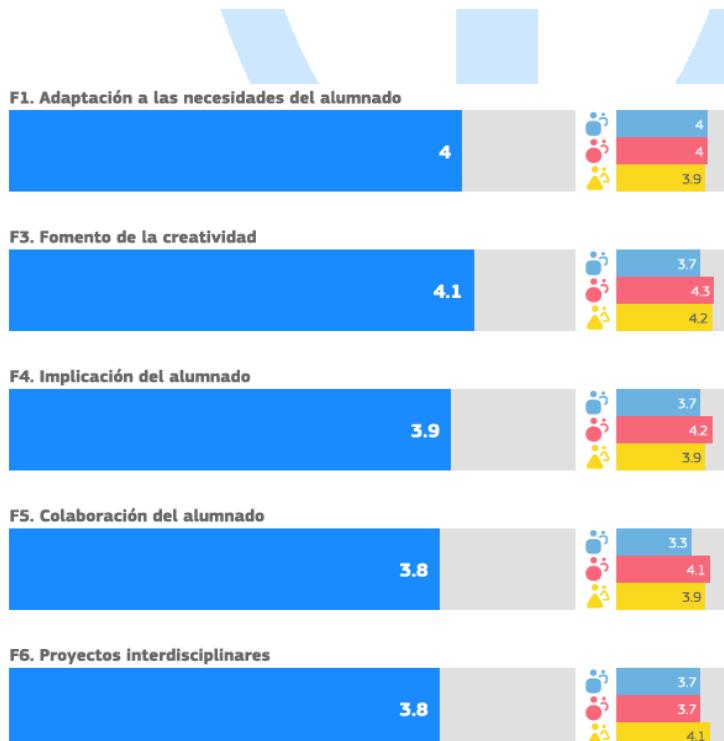
Aunque cabe destacar que existen algunos aspectos mejorables, como, por ejemplo, el uso de entornos virtuales en la etapa de Educación Primaria, el cual debería mejorarse o aumentarse, por ello durante el curso 24/25 se ha iniciado al alumnado perteneciente al último ciclo de Primaria en el entorno Google.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



Gráfica Educación Primaria. Pedagogía: implementación en el aula

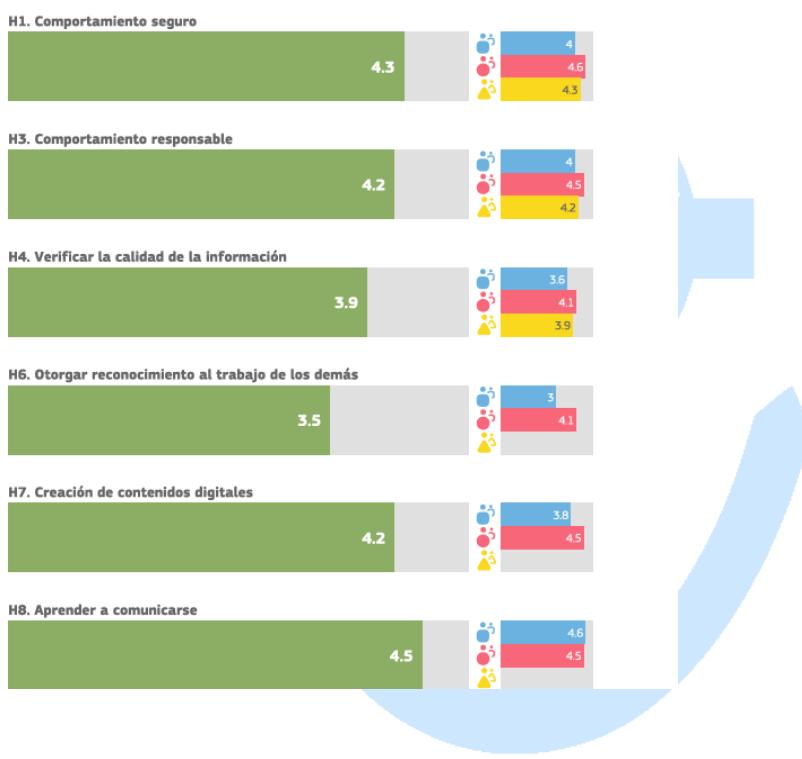


ro

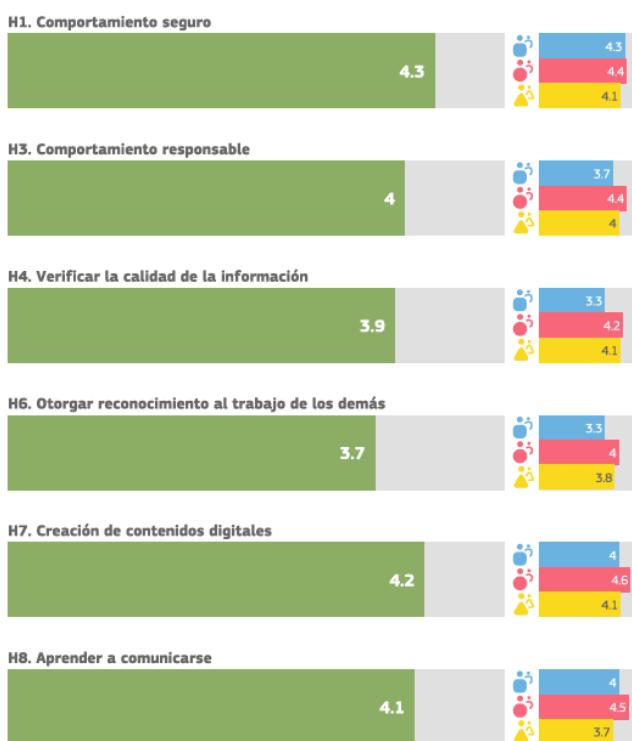
Gráfica Educación Secundaria. Pedagogía: implementación en el aula

En cuanto a la implementación de las tecnologías en el aula, se puede apreciar tanto en la primera gráfica de educación primaria como en la segunda

de educación secundaria, que las tecnologías están estrechamente ligadas con las prácticas diarias de enseñanza y aprendizaje, cuyos puntos más destacados son que los materiales o recursos tecnológicos permiten adaptarse a las necesidades específicas de los alumnos y fomentar su creatividad, lo cual contribuye a una educación de calidad para el alumnado con la que experimentará un aprendizaje significativo y personalizado. Por otro lado, no hay que señalar que debería fomentarse más la implicación del alumnado, ya que es un factor de gran relevancia.



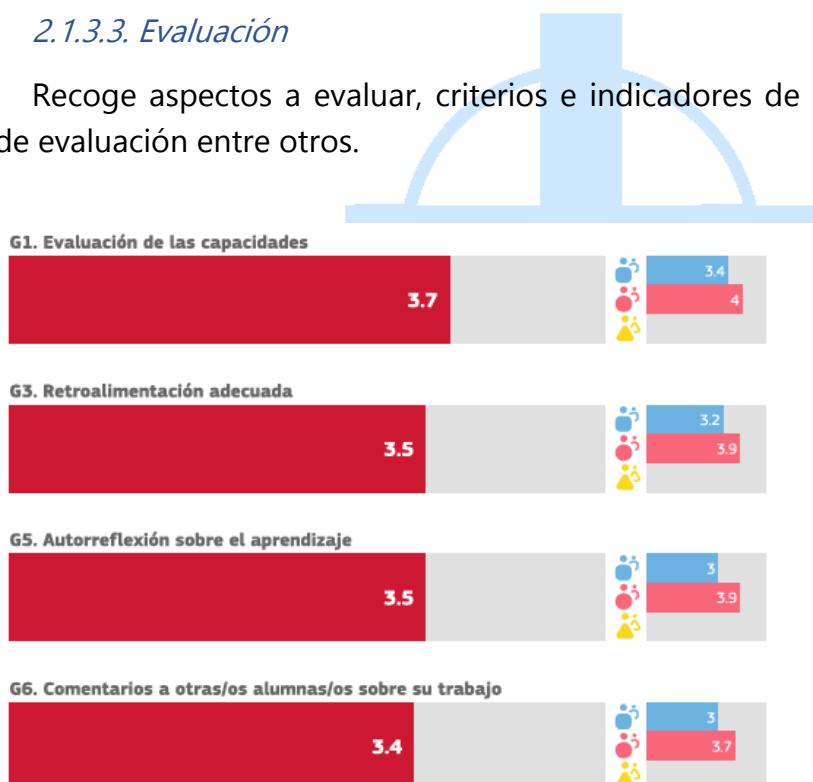
aro



En lo referente a las competencias digitales del alumnado, tras analizar la gráfica puede observarse que tanto en la etapa de primaria como de secundaria es necesario incidir en la necesidad de desarrollar el pensamiento crítico para poder discriminar y contrastar fuentes fiables, que les otorguen la información de calidad que precisan. Así como, también se debe hacer hincapié en mejorar la valoración y el reconocimiento del trabajo que el alumnado otorga a otros compañeros, lo cual puede conseguirse mediante el aprendizaje cooperativo y la coevaluación entre ellos.

2.1.3.3. Evaluación

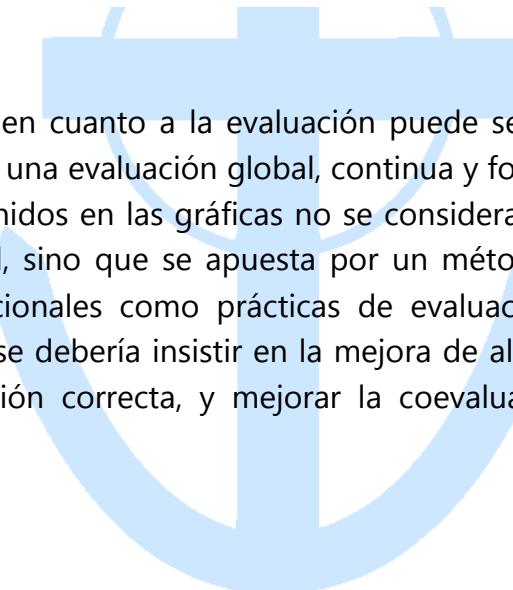
Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación entre otros.



coamialfaro

G1. Evaluación de las capacidades**G3. Retroalimentación adecuada****G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje****G6. Comentarios a otras/os alumnas/os sobre su trabajo**

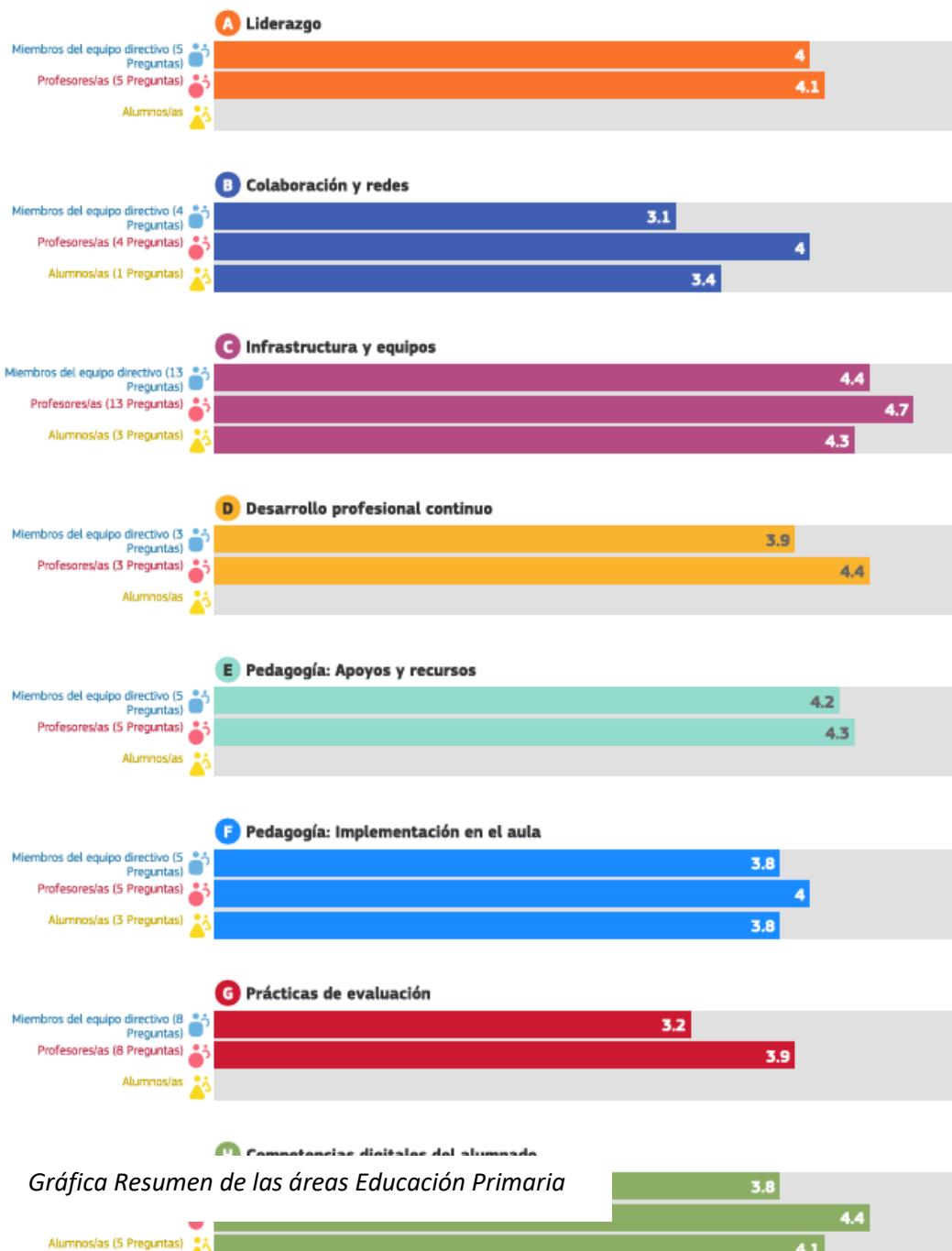
Para terminar, en cuanto a la evaluación puede señalarse que desde el centro se lleva a cabo una evaluación global, continua y formativa, y que debido a los resultados obtenidos en las gráficas no se considera oportuno eliminar la evaluación tradicional, sino que se apuesta por un método mixto que incluya tanto prácticas tradicionales como prácticas de evaluación facilitadas por la tecnológica. Aunque se debería insistir en la mejora de algunos aspectos como dar la retroalimentación correcta, y mejorar la coevaluación entre el propio alumnado.

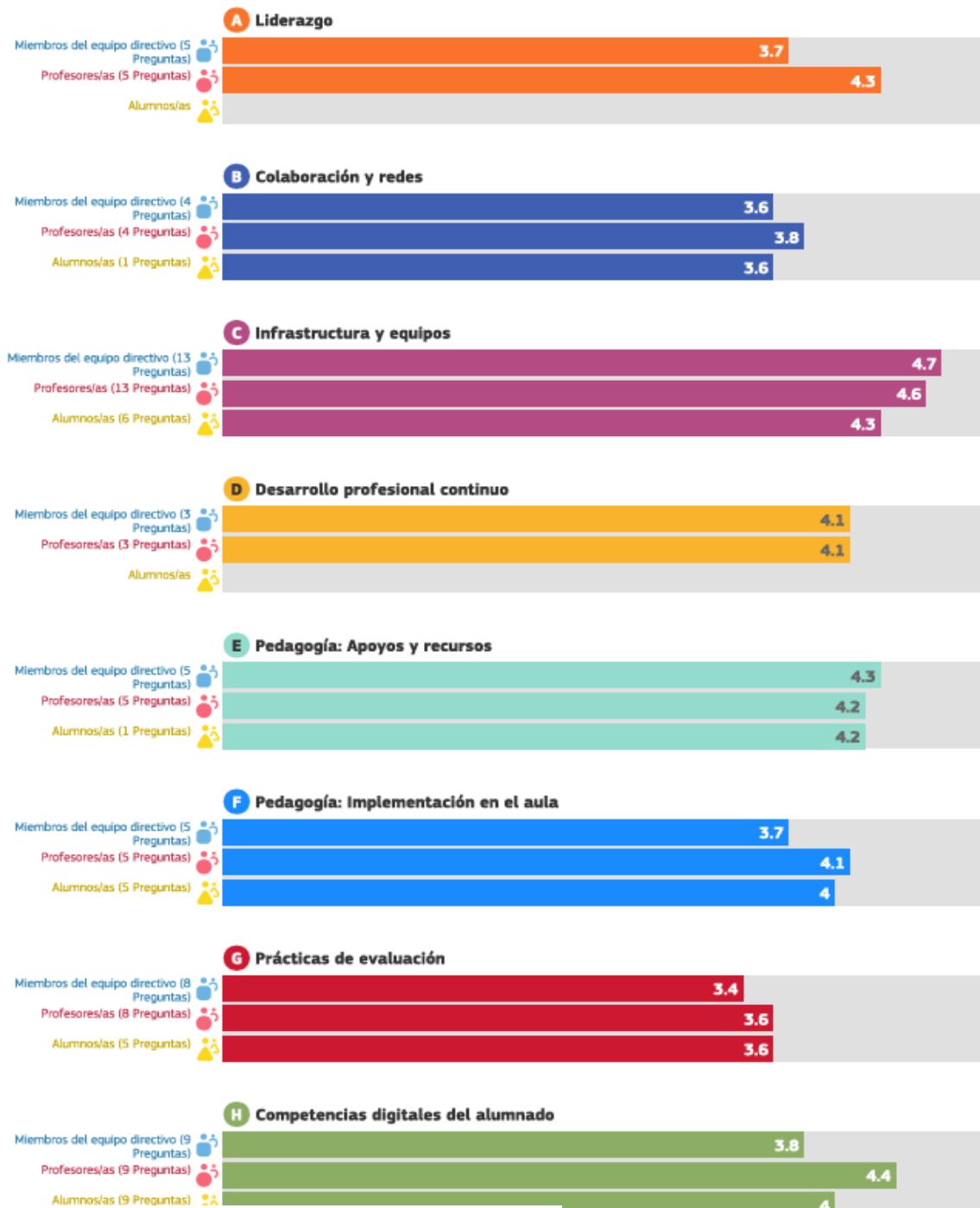


coamialfaro

2.2. Valoración de la competencia digital docente

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.





Gráfica Resumen de las áreas Educación Secundaria

El análisis de los resultados del diagnóstico SELFIE refleja una imagen mayoritariamente positiva del centro educativo, con claras fortalezas en diversas áreas clave, aunque también con ciertos aspectos que invitan a la reflexión y mejora.

Una de las áreas que sobresale como fortaleza evidente es la relacionada con la infraestructura y los equipos. Tanto el profesorado como el equipo

directivo y el alumnado valoran muy positivamente los recursos con los que cuenta el centro, lo que sugiere que existe una base material sólida que favorece el desarrollo de los procesos educativos. Esta percepción favorable se refuerza también en el ámbito del desarrollo profesional continuo, donde se observa que el profesorado siente que se le ofrecen oportunidades para crecer y formarse, algo fundamental para una práctica docente actualizada y de calidad.

En el plano pedagógico, se perciben igualmente aspectos destacables. La disponibilidad de apoyos y recursos didácticos es bien valorada, lo cual sugiere que existen herramientas y materiales adecuados para el acompañamiento del aprendizaje. Asimismo, el desarrollo de las competencias digitales por parte del alumnado recibe buenas calificaciones, lo que puede interpretarse como un indicador del esfuerzo del centro por integrar la tecnología de manera efectiva en los procesos educativos.

No obstante, también se vislumbran algunas áreas que merecen atención. La colaboración y el trabajo en red presentan una valoración dispareja, especialmente por parte del equipo directivo, lo que podría indicar una necesidad de fortalecer los vínculos tanto internos como con el entorno, promoviendo dinámicas más colaborativas. Las prácticas de evaluación, por su parte, aparecen como uno de los aspectos más débiles del diagnóstico. Las valoraciones sugieren que se trata de un ámbito en el que podrían revisarse las estrategias, buscando métodos más pertinentes, transparentes y alineados con los aprendizajes esperados.

Por último, aunque la implementación pedagógica en el aula no muestra puntuaciones alarmantemente bajas, sí se encuentra algo por debajo de otros aspectos pedagógicos, lo cual podría interpretarse como una oportunidad para innovar en las prácticas didácticas y fomentar enfoques más activos y centrados en el estudiante.

En conjunto, los datos revelan que el centro cuenta con una estructura sólida y una base profesional comprometida, pero también que hay espacios claros de mejora, especialmente en lo que respecta a la evaluación, la colaboración interna y las prácticas en el aula. Estas áreas, si se abordan con una mirada estratégica, pueden convertirse en nuevas fortalezas que potencien aún más la calidad educativa de la institución.

4. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir, cabe destacar que estos serán específicos, medibles y alcanzables.

- 1) Visibilidad y Comunicación: Fomentar la participación del alumnado en plataformas digitales para promover actividades y eventos. Además de mejorar la comunicación interna a través de plataformas como Educamos y el correo electrónico institucional.
- 2) Plataforma web: Optimizar la web del centro para ofrecer una experiencia intuitiva y atractiva a alumnos y familias.
- 3) Competencia Digital del Profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado y fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación.
- 4) Competencia Digital del Alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y promover un uso responsable y seguro de Internet (identidad digital, huella, etiqueta digital).
- 5) Recursos y Espacios de Aprendizaje: Crear y aprovechar espacios de aprendizaje virtuales para el uso eficaz de tecnologías digitales.
- 6) Formación y Metodología: Desarrollar un plan de formación para toda la comunidad educativa en competencia digital.
- 7) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

5. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo con los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, la temporalización, los indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación.

OBJETIVO 1: Fortalecer la comunicación digital interna y externa del centro.	
Agentes, actuaciones, actividades y temporalización	
Agentes implicados	Equipo directivo, profesorado y familias.
Actuaciones para llevarlo a cabo	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer canales de comunicación claros y unificados (como el uso sistemático de la plataforma Educamos, correos institucionales y tablones digitales), asegurando que todo el personal conozca y utilice los mismos medios para la información interna. - Formar al profesorado y personal del centro en el uso eficiente de estos canales internos, incluyendo buenas prácticas para la redacción, envío y seguimiento de comunicaciones internas. - Implantar un protocolo de comunicación interna, que defina qué tipo de información se transmite, por qué canal, con qué periodicidad y quién es el responsable de cada comunicación, para garantizar fluidez, claridad y evitar duplicidades o malentendidos.
Actividad palanca para su puesta en marcha	Plan de formación de centro (profesorado de todas las etapas).
Temporalización	Todo el curso académico
Evaluación	
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia de uso de los canales internos establecidos (plataformas digitales, correo institucional, tablones virtuales). - Grado de participación del profesorado y personal en las comunicaciones internas. - Grado de satisfacción tanto del equipo educativo como de las familias con estos canales
Instrumentos	Encuestas periódicas que valoren su claridad, accesibilidad y eficacia.

OBJETIVO 2: Incrementar la integración de las tecnologías digitales en el currículo escolar, enriqueciendo la experiencia educativa de los alumnos.

Agentes, actuaciones, actividades y temporalización	
Agentes implicados	Equipo directivo, profesorado y alumnado.
Actuaciones para llevarlo a cabo	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un plan de formación continua para el personal docente, que incluya talleres, cursos y recursos para capacitar a los profesores en el uso efectivo de tecnologías digitales en el aula, fomentando así su integración en el currículo escolar. - Establecer alianzas con empresas o instituciones especializadas en tecnología educativa para acceder a herramientas innovadoras y recursos digitales que enriquezcan las prácticas educativas y promuevan la integración de la tecnología en el currículo escolar. - Crear un comité o grupo de trabajo dedicado a la planificación y seguimiento de la integración de las tecnologías digitales en el currículo escolar, con el objetivo de diseñar estrategias, evaluar el impacto de las iniciativas implementadas y promover una cultura de innovación tecnológica en el centro educativo.
Actividad palanca para su puesta en marcha	Dinamización de espacios para la reducción de la brecha digital.
Temporalización	Todo el curso académico
Evaluación	
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en el uso de herramientas tecnológicas en las actividades de aprendizaje, como: <ul style="list-style-type: none"> ○ La realización de proyectos multimedia ○ La participación en foros en línea para discutir temas académicos ○ La utilización de aplicaciones educativas interactivas - Mejora notable en la capacitación digital docente - Incremento en la seguridad docente a la hora de emplear recursos digitales
Instrumentos	Encuestas periódicas al alumnado para comprobar la participación en distintos proyectos o foros. Y cuestionarios tanto al profesorado como al alumnado para comprobar el grado de implementación de las TIC en el aula.

OBJETIVO 3: Establecer un programa de formación continua para el personal docente, asegurando que estén actualizados en las últimas tendencias tecnológicas.

Agentes, actuaciones, actividades y temporalización	
Agentes implicados	Equipo directivo y profesorado.
Actuaciones para llevarlo a cabo	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación tecnológica del personal docente mediante encuestas, entrevistas o evaluaciones, para identificar las áreas en las que requieren actualización y diseñar un programa de formación personalizado. - Colaborar con expertos en tecnología educativa para ofrecer sesiones de formación especializadas, talleres prácticos y recursos actualizados que permitan al personal docente adquirir habilidades y conocimientos en las últimas tendencias tecnológicas. - Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la formación continua del personal docente, que incluya la revisión periódica de los avances, la retroalimentación de los participantes y la adaptación del programa según las necesidades y los cambios en el ámbito tecnológico.
Actividad palanca para su puesta en marcha	Mejoramos juntos nuestra competencia digital familia, alumnado y docentes (EINF y EPRIM). Y formaciones específicas para el profesorado.
Temporalización	Todo el curso académico
Evaluación	
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del personal docente en las actividades de formación tecnológica ofrecidas como: talleres, formaciones, cursos en línea y/o conferencias especializadas. - Mayor conocimiento del personal docente sobre las últimas tendencias tecnológicas.
Instrumentos	Encuestas periódicas al profesorado para comprobar su grado de satisfacción en cuanto a las formaciones y talleres recibidos, con el objetivo de mejorar sus capacitación docente.

OBJETIVO 4: Optimizar los recursos tecnológicos disponibles para apoyar la ejecución del plan digital de centro, garantizando un entorno propicio para el aprendizaje digital.

Agentes, actuaciones, actividades y temporalización	
Agentes implicados	Equipo directivo y profesorado
Actuaciones para llevarlo a cabo	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un análisis de las necesidades tecnológicas del centro educativo, considerando el número de alumnos, las áreas de estudio, los objetivos del plan digital y las tendencias tecnológicas actuales, para identificar posibles mejoras en el empleo de los recursos tecnológicos de los que dispone el centro. - Establecer y consensuar distintas estrategias para lograr la optimización de los recursos del centro, centradas sobre todo en aumentar la disponibilidad y accesibilidad de la tecnología para el alumnado. - Investigar y seleccionar proveedores confiables y especializados en tecnología educativa para adquirir los recursos tecnológicos necesarios, asegurando la calidad, la compatibilidad con los objetivos educativos y la adecuación a las necesidades del centro, así como negociar acuerdos de mantenimiento y soporte técnico para garantizar su funcionamiento óptimo.
Actividad palanca para su puesta en marcha	Mejoramos juntos nuestra competencia digital familia, alumnado y docentes (EINF y EPRIM).
Temporalización	Todo el curso académico
Evaluación	
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en la tasa de disponibilidad y funcionamiento de los equipos y dispositivos tecnológicos en el centro educativo, asegurando que estén operativos y accesibles para su utilización en las actividades de aprendizaje. - Mejora y/o incremento en el uso de los recursos tecnológicos disponibles en el centro.
Instrumentos	Cuestionarios y encuestas periódicas para comprobar el aumento de la disponibilidad y el funcionamiento adecuado de dichos dispositivos y recursos tecnológicos.

6. EVALUACIÓN

En el Plan Digital de Centro se recogen los indicadores que permiten la evaluación anual de dicho plan y de las actuaciones a llevar a cabo. Se incluyen los siguientes aspectos: grado de consecución de los objetivos propuestos, efectividad de las acciones diseñadas y propuestas de mejora.

A continuación, se plantean una serie de cuestiones en las que trabajar en el futuro a partir de la información y evidencias extraídas de los puntos anteriormente expuestos en este documento.

En primer lugar, se pretende **fortalecer la funcionalidad del centro en el ámbito digital**, afianzando su presencia en la plataforma Educamos y su página web. Esto no solo permitirá dar a conocer nuestras actividades y proyectos, sino también fomentar un vínculo más cercano con las familias, los colaboradores y la sociedad en general.

Paralelamente, se trabajará en **la optimización del uso de nuestras plataformas digitales**, especialmente del sitio web, con el fin de garantizar una experiencia intuitiva, funcional y atractiva. El objetivo es, que tanto el alumnado como las familias puedan acceder de forma clara y sencilla a toda la información relacionada con los servicios, actividades y eventos del Centro.

En relación con el profesorado, uno de los pilares fundamentales del plan es **potenciar su competencia digital**. Esto se logrará mediante formación continua, el uso eficaz de herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación y la promoción activa de la participación docente en proyectos de innovación tecnológica y redes de intercambio de buenas prácticas.

Asimismo, el Centro se propone **garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**, promoviendo un uso seguro, responsable y consciente de la tecnología. Se trabajará de manera transversal la identidad digital, el espíritu crítico, la protección de datos y el respeto por la propiedad intelectual, a su vez se buscará reducir la brecha digital asegurando el acceso igualitario a los recursos tecnológicos.

Para acompañar esta evolución, se prevé **la creación y uso eficaz de espacios de aprendizaje físicos y virtuales** adaptados a las nuevas metodologías educativas y equipados con tecnologías que favorezcan la autonomía del alumnado en su proceso formativo.

El cambio metodológico irá de la mano de un **plan TIC** para toda la comunidad educativa, enfocado en la integración pedagógica de las tecnologías digitales. Se pretende así avanzar hacia un modelo educativo en el que el

alumnado asuma un rol protagonista, desarrollando su capacidad crítica, creativa y colaborativa.

Finalmente, se dará especial importancia a **la difusión de experiencias y buenas prácticas educativas** relacionadas con el uso de la tecnología. Compartir estas iniciativas no solo enriquece el propio proyecto educativo, sino que posiciona al Centro como una referencia activa e innovadora dentro del entorno educativo.

